

IV FORO INTERNACIONAL DE TRIBUTACION Y CONTABILIDAD

I. **Objetivo**

Ofrecer un espacio abierto a los Asociados del Instituto, profesionales, académicos y estudiantes a fin de que sea utilizado para difundir resultados de investigación teórica y aplicada en la contabilidad y tributación para promover el diálogo académico y evaluación de las decisiones de política fiscal y diseño del sistema tributario peruano.

II. **Áreas de Investigación**

TEMA 1: Desafíos de la Imposición de la Economía Digital

Relator General: Walker Villanueva

TEMA 2: La Incertidumbre en materia tributaria – Reconocimiento, Medición y Gestión

Relator General: Khaled Luyo

III. **Bases de los Trabajos**

Sólo se someterán al proceso de evaluación las ponencias que cumplan con lo siguiente:

1. Podrán participar como ponentes los profesionales, investigadores y docentes de instituciones de educación superior, centros de investigación, y gremios profesionales, así como la comunidad académica internacional vinculada a las áreas de estudio antes señaladas afiliadas o no al IPIDET
2. La ponencia debe ser inédita, original y producto de investigación básica o aplicada, que no haya sido presentada en otro foro y que no esté en proceso de publicación.
3. La ponencia debe hacer alguna aportación al conocimiento teórico o práctico y no debe tener como fin contribuir a resolver algún problema particular de un contribuyente, gremio o una organización específica.
4. No ser trabajos de tipo profesional o de consultoría. No podrán ser protocolos o proyectos de investigación.
5. En caso de ser una nueva versión de un trabajo anterior, especificarlo en el propio documento y señalar la referencia completa correspondiente. La nueva versión necesariamente deberá mostrar avances significativos con relación a la anterior.

6. Presentarse en forma individual o en coautoría (máximo cuatro autores).
7. Para su aceptación, se someterán a un proceso de arbitraje doble ciego. La decisión de los árbitros será inapelable.
8. En caso de ser aceptada, el autor o autores cederán sus derechos a efectos de su publicación en la Memoria del Congreso y/o en el Libro IV Foro Internacional de Tributación y Contabilidad IPIDET según el formato **Autorización de publicación y cesión de derechos patrimoniales** (Anexo N° 2).
9. El autor o los autores se compromete(n) a presentarla en el Congreso, en el horario y fecha programada.
10. Una vez registrado el trabajo no se aceptará la inclusión o sustitución de autores.
11. Los ponentes deberán suscribir y enviar un archivo con firma electrónica o digital debidamente llenado por todos los autores de un trabajo conteniendo su consentimiento informado para la grabación y uso de imágenes. **Consentimiento informado para la grabación de imágenes y vídeos para el IV Foro Internacional de Tributación y Contabilidad – IPIDET** (Anexo N° 3)
12. Los trabajos serán sometidos a revisión para identificar y evitar plagio. A efectos del plagio no se considerará las referencias bibliográficas ni las citas sobre normas legales nacionales o extranjeras.
13. Las ponencias serán revisadas por especialistas del área (Cuerpo Arbitral), por medio de un método de revisión “ciega”, es decir, ellos no conocerán a los autores de las mismas; la revisión de todas las ponencias se hará con base en el **Instrumento de evaluación de las ponencias** (Anexo N° 4). La decisión de los árbitros es final e inapelable.
14. Las ponencias evaluadas favorablemente por los árbitros y que hayan sido corregidas según sus indicaciones, de corresponder, pueden ser publicadas en las **Memorias del IV Foro Internacional de Tributación y Contabilidad IPIDET** y en el **Libro IV Foro Internacional de Tributación y Contabilidad IPIDET**. Para ello, los documentos publicables deberán sujetarse a los **Requisitos de Publicación** (Anexo N° 5).
15. Los autores de las ponencias aceptadas tendrán derecho al reconocimiento de participación como ponente siempre y cuando hayan cubierto su pago de inscripción, de acuerdo con el monto establecido.
16. Las ponencias deberán ser presentadas en español.
17. La fecha límite para el envío de ponencias completas es el **15 de junio 2021**.
18. Los autores de las ponencias aceptadas tendrán que presentarlas en el **IV Foro Internacional de Tributación y Contabilidad IPIDET** el día y la hora designada por el Comité Organizador. La ponencia solo podrá ser presentada por el autor o los coautores, aquellas ponencias que no puedan ser presentadas en el Foro no serán incluidas en la Memoria que se editará.

19. Los ponentes seleccionados dispondrán de un máximo de 15 minutos para exponer oralmente su trabajo, razón por la cual deberá limitarse a presentar sólo lo esencial de su investigación.
20. El comité organizador puede invitar a los ponentes a enviar un archivo con su ponencia grabada según las especificaciones que considere válidas para conformar la biblioteca de ponencias asincrónicas.
21. Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

IV. Requisitos de forma de la ponencia

Sólo se someterá al proceso de evaluación la ponencia que cumpla los siguientes requisitos:

1. Tener una extensión mínima de 5,000 palabras y máxima de 10 000 palabras incluyendo, en su caso, resumen (en español e inglés), figuras, gráficas, cuadros, anexos y referencias bibliográficas y digitales.
2. Se deberá escribir en Microsoft Word con fuente Arial de 12 puntos; el interlineado debe ser sencillo, dejando un espacio adicional entre párrafos, los cuales deberán estar justificados.
3. Todas las páginas se numerarán en la parte inferior, a excepción de la portada, de manera centrada. en papel A4, márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho de 2.5 y pie de página y encabezado de 1.25.
4. La página principal frontal será la portada de la ponencia y deberá incluir los siguientes datos: Título completo de la ponencia, procurando que éste sea lo más breve posible. – Área de investigación. – Nombre completo del autor o autores, en su caso. – Institución de procedencia, de ser el caso (facultad, escuela, centro, departamento., etc.) – País de la institución de procedencia. – Correo(s) electrónico(s). – Número(s) telefónico(s).
5. La portada de la ponencia será retirada para entregar a los revisores el resto de ésta para su evaluación, de manera que no deben de incluirse en ninguna otra parte de la ponencia datos que permitan inferir quienes son los autores o la institución de donde ellos provienen.
6. La segunda página de la ponencia deberá contener un resumen de la misma, con una extensión no mayor de 350 palabras en español e inglés. Los resúmenes deben suministrar suficiente detalle de la ponencia, indicando puntual y brevemente los objetivos, metodología y resultados. Adicionalmente deben tener de 3 a 5 palabras clave.
7. Las ponencias deberán tener un Resumen Extendido (en español e inglés) con un máximo de 1000 palabras.

8. Las ponencias deben incluir al menos: objetivos, metodología, proceso de análisis, resultados, recomendaciones o propuesta de mejora y fuentes de consulta.
9. Los trabajos aceptados serán presentados por el autor o al menos uno de los coautores si son varios, en el Foro, de acuerdo con los tiempos y esquemas especificados en el programa.
10. Las presentaciones de las ponencias aceptadas para la exposición en la asamblea deberán ser elaboradas en Power Point o en formatos similares y en español.

V. Registro de participantes y envío de la ponencia

1. La entrega de los trabajos se realizará por correo electrónico, debiendo remitirse a: ipidet@ipidet.org, con copia al Relator General que corresponda a la temática abordada.
2. El correo de envío deberá contener 4 archivos, los que se detallan a continuación:
 - a) Archivo 1. Portada de la Ponencia
 - b) Archivo 2. Ponencia completa: Deberá incluir el título del trabajo y la ponencia en extenso. No debe llevar nombre(s) del autor o autores, o algún otro dato que permita identificar al autor o autores o a su institución.
 - c) Archivo 3. Resumen Extendido (máximo 1000 palabras incluyendo referencias bibliográficas principales)– para ser considerado en las Memorias del IV Foro Internacional de Tributación y Contabilidad IPIDET
 - d) Archivo 4. Consentimiento Informado (Ver Anexo 2)
3. Los 04 (cuatro) archivos antes mencionados no deberán presentar fondo de página (imagen o color) o imágenes como logotipos o fotografías.
4. Los organizadores del evento le enviarán una comunicación electrónica confirmando que los archivos han sido recibidos y pueden ser leídos.

Anexo 1

Lista de Abreviaturas

Para efectos de homogenizar el texto de los trabajos, debe utilizarse las siguientes abreviaturas:

- ✓ APA: Acuerdo anticipado de precios
- ✓ CDI: Convenio para evitar la doble imposición
- ✓ CNIIF: Interpretaciones de las NIIF
- ✓ CT: Código Tributario
- ✓ Directivas PT OCDE: Directivas sobre Precios de Transferencia de OCDE
- ✓ IASB: International Accounting Standard Board
- ✓ IR: Impuesto a la Renta
- ✓ LIR: Ley del Impuesto a la Renta peruana
- ✓ MCEF: Marco Conceptual de los Estados Financieros
- ✓ MCCDI OCDE: Modelo de Convenio de CDI OCDE
- ✓ MCCDI ONU: Modelo de Convenio de CDI ONU
- ✓ NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera
- ✓ NIC: Normas Internacionales de Contabilidad
- ✓ OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
- ✓ ONU: Organización de las Naciones Unidas
- ✓ PCGE: Plan Contable General Empresarial
- ✓ PT: Precios de Transferencia
- ✓ RLIR: Reglamento de la Ley del IR
- ✓ RTF: Resolución del Tribunal Fiscal
- ✓ SIC: Interpretación de NIC
- ✓ US GAAP: Norma Contable de EE.UU.
- ✓ VM: Valor de Mercado

Anexo Nº 2**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES**

Lima,

Señores:
IPIDET

Respetados señores:

Yo, _____, en calidad de autor del documento titulado _____, autorizo la publicación del mismo en las Memorias del IV Foro IPIDET y/o en el Libro IV Foro Internacional de Tributación y Contabilidad IPIDET. En calidad de autor del escrito mencionado transfiero a favor de IPIDET los derechos patrimoniales sobre el mismo y autorizo su reproducción, modificación y compilación, así como su comunicación al público en forma total o parcial en cualquier medio.

De igual modo, comunico que este artículo no ha sido publicado por otro medio hasta la fecha, no existiendo prohibición alguna para que sea publicado en los documentos que resulten del IV Foro IPIDET.

Cordialmente,

Anexo Nº 3**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA GRABACIÓN DE IMÁGENES Y VÍDEOS PARA EL IV FORO INTERNACIONAL DE TRIBUTACION Y CONTABILIDAD – IPIDET**

Por la presente, autorizo a los organizadores del IV Foro Internacional de Tributación y Contabilidad IPIDET (y a la empresa) la captación de imágenes de mi persona, en fotografía o vídeo, con o sin voz, durante mi jornada en la participación como ponente o asistente al IV FORO – IPIDET en modalidad virtual.

Autorizo, asimismo, a utilizar el material fílmico que provea en la grabación total y/o parcial de mi imagen, voz, opiniones, declaraciones, comentarios y/o reacciones (en adelante la "Imagen"), para su divulgación y/o publicación en la página web, redes sociales y demás canales online y de comunicación del IV Foro Internacional de Tributación y Contabilidad – IPIDET.

En tal sentido, autorizo al IV Foro Internacional de Tributación y Contabilidad – IPIDET a que utilice mi Imagen grabada a fin de que la misma sea publicada y/o incorporada en los videoclips y/o cualquier otro producto audiovisual, vinculado directa y/o indirectamente al mismo, para los exclusivos fines de divulgación de la actividad de investigación y promoción institucional.

Dejo expresa constancia de que, por medio del presente documento, cedo al IV Foro Internacional de Tributación y Contabilidad – IPIDET de manera gratuita, el derecho a divulgar mi Imagen en los términos del presente, y me reservo el derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.

Nombre y firma del autorizante: _____

Lugar y fecha: _____

(Deberá ser firmado por todos los autores)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de lo dispuesto en La Ley 29 733 y sus normas modificatorias y reglamentarias, le informamos que los datos de carácter personal obtenidos mediante la cumplimentación del presente formulario van a ser tratados con su consentimiento y para la exclusiva finalidad de promoción y divulgación de la actividad del IV FORO – IPIDET, y quedarán incorporados a sus bases de datos y de las que es responsable. Las imágenes fotográficas y demás material fílmico grabado con su imagen y/o voz podrán ser publicadas en la página web, redes sociales y demás canales online y de comunicación del congreso IV Foro Internacional de Tributación y Contabilidad – IPIDET.

En todo caso, el autorizante puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y demás derechos previstos en la normativa reguladora, dirigiendo su petición a Paola Olcese. Email: administracion@ipidet.org

Anexo N° 4

Instrumento de evaluación de las ponencias

TITULO DEL TRABAJO	
AREA DEL TRABAJO	

Instrucciones: Luego de revisar el trabajo, cumplimente las siguientes secciones:

Sección I: Valoración del trabajo. Considere una escala donde 0 es el mínimo y 10 es el máximo, para valorar los siguientes aspectos, con esto en mente y luego de haber leído la ponencia que se le pone a su disposición, se le solicita completar la siguiente tabla:

Aspectos a valorar para ponencias	Valor
1. Originalidad y contribución. El trabajo contiene información nueva, significativa sobre la teoría, práctica o su aplicación y realiza una contribución importante en su área	
2. Relación con la literatura y antecedentes del tema. El trabajo demuestra una adecuada comprensión de la literatura más importante del tema y utiliza literatura actualizada	
3. Metodología. En trabajos de revisión de literatura la metodología utilizada es apropiada, está bien explicada y aplicada. En trabajos empíricos, los datos utilizados son relevantes y los métodos empleados son apropiados y correctamente utilizados	
4. Resultados. Los resultados se presentan claramente y se analizan de forma adecuada	
5. Conclusiones e implicaciones. Las conclusiones son claras y se muestran las implicaciones de los hallazgos para la investigación, para la práctica y, en su caso, para la sociedad.	
6. Calidad de la comunicación. El trabajo está bien estructurado y redactado siguiendo las reglas APA 2020. (https://www.ulima.edu.pe/departamento/biblioteca/noticias/guia-de-citas-y-referencias-apa-2020)	
TOTAL	

Sección II: Luego de leer detenidamente la ponencia y haberla calificado se le solicita que marque con una “X” la recomendación que realiza sobre el trabajo.

1. Rechazar la ponencia (La ponencia obtuvo menos de 35 puntos en la evaluación anterior).	
2. Aceptar la ponencia para su exposición en el Foro y para publicar un resumen ampliado en los Proceedings del IV Foro. (La ponencia obtuvo más de 35 puntos y menos de 45 puntos en la evaluación anterior)	
3. Aceptar la ponencia para su exposición en el Foro, la publicación del resumen ampliado y recomendar su publicación completa en el Libro del IV Foro IPIDET (la ponencia obtuvo más de 45 puntos en la evaluación anterior)	

Sección 3: Solo en el caso de que su decisión en la Sección 2, haya sido las opciones 2 o 3 se le solicita que realice las recomendaciones respectivas para mejorar el resumen ampliado y el documento final en el objetivo de su publicación.

De ser posible en el cuerpo del trabajo que ha recibido se le solicita hacer las recomendaciones directamente. Recuerde que esta es una revisión por pares ciegos por lo que le solicitamos tenga cuidado al realizar los comentarios a fin de no develar su identidad.

Terminado en Lima, de de 2021

Requisitos de publicación

Luego de la evaluación de los trabajos por parte de los revisores (pares ciegos) los documentos que sean recomendados serán publicados en 1) La Memoria del IV Foro – IPIDET (Resumen extendido); y, 2) En el Libro IV Foro IPIDET - publicados a texto completo.

A) Requisitos del Resumen extendido.

- **Tipo de archivo:** Deben remitirse en formato MS Word.
- **Extensión máxima:** 1000 palabras, incluidas referencias.
- **Formato:** Margen superior, inferior, izquierdo y derecho de 2,5 cm. Fuente de letra Arial 12 puntos. Espacio interlineal de 1.5.
- **Contenido:** Deben incluir la siguiente información: Objetivo de investigación, Metodología, Resultados obtenidos, Conclusiones y contribución.
- **Identificación de los Autores:** Cada trabajo incluirá una primera página con la siguiente información: Nombre y afiliación del autor o autores, Título y palabras claves del trabajo (máximo 5).
- **Idiomas:** El resumen extendido debe presentarse en Español e Ingles
- **Reglas de citación y bibliografía:** Normas APA Edición 2020.

B) Requisitos del Trabajo Completo

- **Tipo de archivo:** Deben remitirse en formato MS Word
- **Extensión máxima: 10 mil palabras** incluyendo referencias y apéndices.
- **Formato:** Margen superior, inferior, izquierdo y derecho de 2,5 cm. Fuente de letra Arial 12 puntos. Espacio interlineal de 1.5.
- **Contenido:** Deben incluir la siguiente información: Resumen (en español e inglés), Objetivo de investigación, Metodología, Resultados obtenidos, Conclusiones y contribución
- **Identificación de los Autores:** Cada trabajo incluirá una primera página con la siguiente información: Nombre y afiliación del autor o autores. Título, resumen y palabras claves del trabajo (máximo 5).
- **Idiomas aceptados:** Español
- **Reglas de citación y bibliografía:** Normas APA Edición 2020.